

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1162

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

SUMARIO: Libro *Quanta nostalgia...* de la periodista nicoleña Antonia Russo, galardonado con el Premio Internacional “La Italianidad en el Mundo”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Di Pollina, Augsburguer, Binner, Zancada, Sesma y Storero.** (4.468-D.-2006.)

Antonia Russo, galardonado con el Premio Internacional “La Italianidad en el Mundo” concedido por Edizione Lo Spazio de Italia.

Eduardo A. Di Pollina. – Silvia Augsburguer. – Hermes J. Binner. – Laura J. Sesma. – Hugo G. Storero. – Pablo V. Zancada.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Di Pollina, Augsburguer, Binner, Zancada, Sesma y Storero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Quanta nostalgia...* de la periodista nicoleña Antonia Russo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélica M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Santiago Ferrigno. – Pedro J. González. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Quanta nostalgia...* de la periodista nicoleña

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Di Pollina, Augsburguer, Binner, Zancada, Sesma y Storero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Quanta nostalgia...* de la periodista nicoleña Antonia Russo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Di Pollina.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Antonia Russo es una periodista de la localidad de San Nicolás de los Arroyos en la provincia de Buenos Aires, y como tal, colabora en LT24 Radio San Nicolás y en la revista “Infinitamente”. Es además una activa participante de la vida de su ciudad, colaborando con diversas instituciones, entre ellas la Sociedad Italiana local, ya que Antonia es hija de inmigrantes de esa nacionalidad.

Su pasión por las letras, su curiosidad por comprender la nostalgia del inmigrante y el amor a la tierra de sus padres, la llevó a escribir durante varias ediciones de la revista “Infinitamente” la historia de vida de más de 20 inmigrantes italianos resi-

dentes en San Nicolás de los Arroyos, las que hoy forman parte de su libro *Quanta nostalgia...* que la llevara a obtener el “Premio Internacional la Italianidad en el Mundo” que entrega Edizioni Lo Spazio de Italia y que le valiera su traducción y edición en ese país con el nombre de *Partisano i bastimenti. Quanta lacrime* a cargo del editor Luigi Muccitelli.

Quanta nostalgia... no es el primer acercamiento de Antonia Russo a la literatura, ha recibido además una mención de honor en el I Certamen Literario Internacional “Mis escritos” organizado por la Municipalidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, con el cuento: *Confesiones después de tu muerte* y al poco tiempo fue finalista en los certámenes “Buenos Aires, el interior y sus escritos” con el poema *Mis hijos*.

Queremos destacar además que *Quanta nostalgia...* fue editado en el país por Yaguarón Ediciones, sello editorial no lucrativo de San Nicolás de

los Arroyos que se define como de pro-fomento de la cultura regional e impreso en la misma localidad de la provincia de Buenos Aires.

Entendemos que los logros de este emprendimiento son por demás destacables, y que cobran un valor cultural y antropológico considerable, no sólo por haber obtenido un premio internacional, sino por provenir de una editorial y una escritora que generan su arte desde una ciudad del interior, con gran esfuerzo, sacrificio y perseverancia, algo que Antonia Russo, sin duda, debe de haber heredado de sus padres.

Por todo lo anterior es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eduardo A. Di Pollina. – Silvia Augsburger. – Hermes J. Binner. – Laura J. Sesma. – Hugo G. Storero. – Pablo V. Zancada.

